

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL
DE FACATATIVÁ

COMUNIFICADO

1º DE JULIO DE 2020

ATENCIÓN AL PÚBLICO



Se realizará en un horario de 8 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 5 p.m., de forma virtual a través de la línea telefónica 890-5906 y por WhatsApp 321-337-8737.

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS



Es decir, memoriales, recursos, alegatos, contestaciones, pruebas etc.,

al correo electrónico
jadmin02fac@notificacionesrj.gov.co.



RADICACIÓN DE DEMANDAS



Se realizará en los siguientes correo electrónicos dependiendo la especialidad:

*ORDINARIAS: recepdemandordinafac@cendoj.ramajudicial.gov.co

*CONSTITUCIONALES (Ddas de acción popular, grupo o cumplimiento):
recepdemanconstfaca@cendoj.ramajudicial.gov.co



AUTOS EMITIDOS



Se publicarán junto con los Estados Electrónicos en la página de la RAMA JUDICIAL.

Si se requiere información adicional sobre los mismos, deberá ser solicitada a través de los canales mencionados.

¡ATENCIÓN PRESENCIAL!

ÚNICAMENTE CON CITA PREVIA
EXPLICANDO LAS RAZONES.



TRASLADOS ART 110 C.G.P



Se publicarán a través de la página web de la Rama Judicial.

ACTAS DE REPARTO DE DEMANDAS ORDINARIAS

Las actas podrán ser consultadas en la página de la Rama Judicial,
COMUNICACIONES - ACTAS DE REPARTO - 2020.

SOLICITUD DE COPIAS AUTÉNTICAS

Se realizará en el mismo correo electrónico dispuesto para radicar memoriales, anexando los documentos que requiera autenticar.

Posteriormente el Secretario le informará día y franja horaria para la entrega, la cual sería los días lunes.

AUDIENCIAS VIRTUALES: NO DISPONIBLES



PÁGINA WEB:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-descongestion-de-facatativa>

